

# **OBU denuncia un aumento del 309% en las violaciones a la autonomía universitaria en Venezuela**

El **Observatorio de Universidades (OBU)** ha hecho pública una alarmante cifra: en julio de 2025 se registró un incremento del **309%** en las denuncias por violaciones a la autonomía universitaria en Venezuela, en comparación con el primer semestre del año.

Los datos del **Monitor OBU**, difundidos por sus redes sociales, revelan que el **86%** de estas denuncias se relacionan directamente con ataques a la **autonomía**, y provienen principalmente de universidades que no están bajo el control del gobierno.

## **Injerencia estatal y crisis multifacética**

Instituciones de prestigio como la **Universidad de los Andes (ULA)**, la **Universidad del Zulia (LUZ)**, la **Universidad de Oriente (UDO)** y la **Universidad de Carabobo (UC)**, junto a sus pares privadas como la **Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)** y la **Universidad Metropolitana (UNIMET)**, se han pronunciado enérgicamente contra lo que califican de injerencia inconstitucional.

Un ejemplo clave de esta intervención es el intento del **Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU)** de eliminar las pruebas de ingreso internas, un derecho constitucional, para imponer un sistema centralizado. La **Universidad Central de Venezuela (UCV)** ha defendido su autonomía y ha anunciado que continuará aplicando su **Sistema de Admisión con Modalidades Integrales (SIMADI)**.

La crisis se extiende a la autonomía financiera. La **UCV** ha denunciado la toma de sus terrenos en la **Zona Rental**, un proyecto vital para generar ingresos propios. Esta acción representa un golpe severo a la sostenibilidad de la casa de estudios.

# Precarización docente y respaldo internacional

A la crisis institucional se suma el empobrecimiento sistemático del personal académico. Los docentes acumulan tres años sin aumento salarial. **El bono vacacional** que un profesor recibió en 2002 equivale a apenas el **1.15% del valor** que tenía en 2002. En **23 años**, este beneficio ha sido pulverizado. Mientras en 2002 un académico podía comprar **37 canastas básicas** con su bono, hoy necesitaría más de diez bonos para adquirir una sola.

La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** ha documentado estas violaciones, confirmando que el Estado venezolano interfiere en las universidades a través de la asfixia presupuestaria y el hostigamiento a la comunidad. El **OBU** insta a las autoridades a garantizar la independencia académica y los derechos de la comunidad universitaria.

Con información de El Impulso